



Vehículo

Marca/Modelo	Peugeot 3008	Acabado/Versión	
Motor		Matrícula	
Puertas		Número de bastidor	
Kilómetros	44460	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller			

España

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	98 102 740 ZD	EMB.DL.CONSOLA CEN.	1,00
Sustituir	225/55 R 18 .. V	NEUMATICO DL.D.	1,00
Sustituir	225/55 R 18 .. V	NEUMATICO DL.I.	1,00

Mano de obra				
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)
Desmontar y montar	Chapa	82.E12A	CONSOLA CENTRAL: DES-MONTAR	0,50 h
Desmontar y montar	Chapa	SN	EMBELLEC.DL.CONSOLA CEN.: DES-MONTAR	0,20 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E32A)	NEUMATICO DEL.D.(RUEDA DESM): DES-MONTAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E32A)	NEUMATICO DEL.I.(RUEDA DESM): DES-MONTAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E2YA)	NEUMATICOS: DES-MONTAR/T.COMPLEMENTARIO	0,10 h
Reparar	Chapa	I 1000	REV PORTON TR REPARAR	
Desmontar y montar	Chapa	54.E2UA)	RUEDA DEL.D.: EQUILIBRAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E1VA)	RUEDA DEL.DER.: DES-MONTAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E2UA)	RUEDA DEL.I.: EQUILIBRAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E1VA)	RUEDA DEL.IZQ.: DES-MONTAR	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E22A)	RUEDA(S) DEL.: DES-MONTAR/T.COMPLEMENTARIO	0,10 h
Desmontar y montar	Chapa	54.E13A)	RUEDA/S: EQUILIBRAR/T.COMPLEMENTARIO	0,10 h

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Pintura				
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Unidades
Pintar	Pintura	ALETA TR.D. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	EMB SPOILER DEL PINTURA SUPERFICIAL	0,50 h	1,00
Pintar	Pintura	Materiales de pintura	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	PARAGOLPES TR.I. PINT.SUPERF.NIVEL 3	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	SEGUN PEUGEOT LOS TI EMPOS INDICADOS SON	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	TANTO ALZADO DE PINT URA	0,00 h	1,00
Pintar	Pintura	Tiempo de pintura	3,20 h	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Expediente: Fotografías

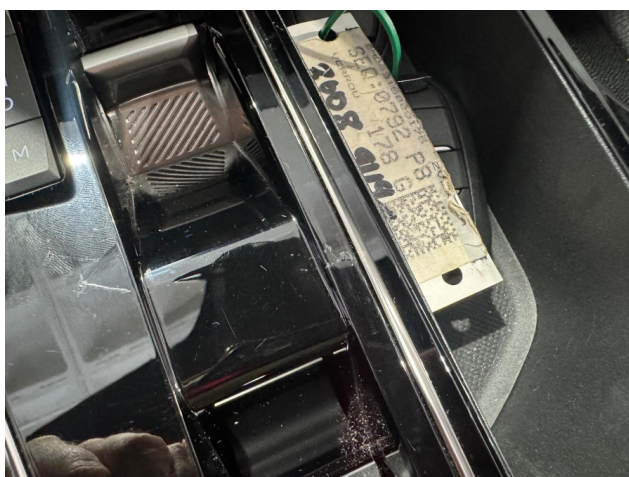
Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliére su deber como perito.

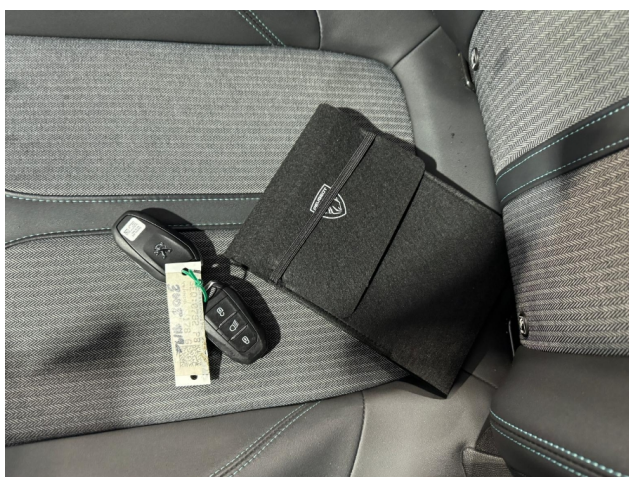
Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

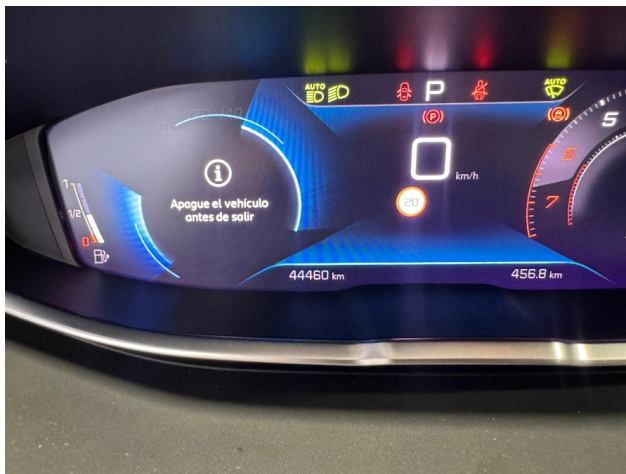
Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliére su deber como perito.

Otras fotografías



Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliére su deber como perito.